ACORDADA Nº 108/2017

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 11 días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Conforme surge de fs. (7) del Expte. Nº 43919/17 STJ-SSA el Sr. Juan Carlos Borré, ha presentado su renuncia al cargo de Supervisor General del Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Sur, a partir del 1º de octubre del corriente año, por haber obtenido el beneficio de Jubilación Ordinaria en los términos establecidos por la Ley Provincial Nº 561 (Disposición Presidencia CPSPTF Nº 0345/2017).

Atento a lo informado por el Área de Personal no se encuentra afectado por sumario administrativo y su situación laboral es regular por lo que no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15º del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. Juan Carlos Borré D.N.I. Nº 10.414.860, al cargo de Supervisor General del Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Sur, a partir 1º de Octubre del corriente año.

2º) AUTORIZAR a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes del mencionado agente y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes proceder a su pago.

3º) RECONOCER al Sr. Juan Carlos Borré los valiosos servicios prestados durante su desempeño en este Poder Judicial. ///

/// **4º) COMUNICAR** la presente a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego a los fines pertinentes.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Juez del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINE
Juez
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal

Acuerdo registrado
bajo el Nº 108/17

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia